

# DELEGACIÓN DE IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS

## BREVE RECORRIDO POLÍTICAS DE IGUALDAD

- 1.978 Centro Asesor de la Mujer
- 1.986 Casas de acogida a mujeres VG
- 1987 Denominación como Centro de la Mujer el IAM y comparten sede
- 1.996 Servicio Provincial de la Mujer
- 1999 Delegación de Participación de la Mujer (enf dual)
- 2001 Creación de la Comisión Transversal de género para la efectiva incorporación de la perspectiva de género en cada área o delegación.
- 2002-2004 I plan transversal
- 2005-2007 II plan transversal
- 2008 Creación del Área de Igualdad y participación ciudadana.
  - 2010-2013 III plan transversal. I Estrategia de igualdad 2013- 2019.
  - 2014-2018 IV plan transversal
  - 2019 Delegación de Igualdad de género
    - 2021 Delegación de Igualdad



Transversalidad o  
Mainstreaming de  
género  
Nairobi 1985, Beijing  
1995 como estrategia  
para alcanzar la  
igualdad real

## La ley orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres

Marca las directrices para la implantación transversal del principio de igualdad de trato entre los hombres y mujeres en todas las políticas públicas estatales, autonómicas y locales, sin por ello abandonar las acciones específicas dirigidas exclusivamente a la mujer. Se trata de sensibilizar y enseñar a la sociedad a actuar e interpretar la realidad desde parámetros no sexistas incorporando esta dimensión.

## **POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE IGUALDAD**

### **Objetivo**

- Superar obstáculos específicos para la participación de las mujeres.

### **Tipo de medida**

- Directas y específicas. Pueden hacer frente, de forma inmediata, a problemas concretos difícilmente integrables dentro de las políticas generales.
  - La acción se centra en las mujeres.

### **Responde a**

- Necesidades prácticas. Los cambios son más rápidos y limitados y suponen avances concretos.

### **Actores**

- Estructura o mecanismos específicos para trabajar por la igualdad

### **Resultado**

- En ocasiones no son lo suficientemente visibles.
- Escasa modificación en las medidas generales.
- Se actúa sobre las dificultades de las mujeres para acceder a las condiciones de los hombres.
- Producen cambios funcionales.

Horizonte temporal

- A corto plazo



## MAINSTREAMING/TRANSVERSALIDAD

### Objetivo

- Superar los obstáculos específicos de Género para la participación equitativa de hombres y mujeres.
- Implica a actores de ámbitos más generales con o sin experiencia en materia de Género.

### Tipo de medida

- No es tan directo ni específico. Permite una mayor incidencia de la Igualdad de oportunidades en las políticas generales y pueden producir un gran impacto en la sociedad.
- Medidas generales en las que se pueden realizar acciones de igualdad dirigidas a hombres y mujeres.

### Responde a

- Necesidades prácticas. Intereses estratégicos a largo plazo, cuya implantación debe ser progresiva.
- Su aplicación debe ser flexible y adaptada a la realidad del ámbito donde se desarrolle.

### Actores

Supone una reorganización del proceso político, con perspectiva de género

### Resultado

- Incluye acciones específicas que responden a particularidades de un colectivo.
- Modificación y cambio estructural al actuar sobre el entorno y sensibilizar a los agentes sociales en las necesidad de cambio beneficioso para mujeres y hombres.
- Cambios estructurales.

### Resultado

A medio y a largo plazo



# REQUISITOS

## **VOLUNTAD POLÍTICA,**

concienciación de la necesidad de conocer las relaciones intergénero y corregir la desigualdad existente

## **QUE EXISTAN POLÍTICAS ESPECÍFICAS DE IGUALDAD**

con base en la legislación sobre igualdad y no discriminación

## **EVALUACIÓN DE IMPACTO DE GÉNERO**

herramienta que se utilizará para examinar las propuestas políticas y analizar si su puesta en práctica afectará de forma desigual a mujeres y a hombres y así poder neutralizar los efectos discriminatorios no deseados y fomentar la igualdad.

## **FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN** creciente en materia de igualdad

## **ESTADÍSTICAS DESAGREGADAS POR SEXO E INDICADORES DE GÉNERO,**

que facilitan la comparación e identificación de diferencias. La desagregación de datos por sexo es un indicador básico que da paso a otros indicadores explicativos de la realidad

## **CONOCIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERGÉNERO**

## **CONOCIMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN**

ya que implica una reorganización, desarrollo y por tanto un conocimiento del funcionamiento de la misma para poder poner en marcha un proceso de cambio administrativo y cultural que afecta a :

- Los procedimientos de trabajo
- Los programas o actuaciones a desarrollar en su definición, formación, desarrollo, gestión composición y funcionamiento de los procedimientos de trabajo.
- A la comunidad en general



**CONCIENCIACIÓN**

de la necesidad de su aplicación y el cambio que provoca

**CONOCIMIENTO**

teórico y práctico para aplicar la igualdad

**IDENTIFICAR**

los desequilibrios de género existentes en el entorno

**PARTICIPACIÓN EQUILIBRADA**

de mujeres y hombres en el proceso

**UTILIZACIÓN DE UN LENGUAJE E IMAGEN**

no sexista e inclusiva

**RECURSOS ECONÓMICOS Y HUMANOS** suficientes

**CONTAR CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS**

en igualdad propio de cada administración

**EXISTENCIA DE UNA COMISIÓN DE IGUALDAD**



# DELEGACIÓN DE IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS

## ESTRATEGIA DE IGUALDAD 2020-2023

La Estrategia de Igualdad 2020-2023 es la hoja de ruta integral que orienta la acción de la Diputación Provincial de Málaga en materia de igualdad de género a medio y corto plazo.

LA ESTRATEGIA 2020 2023 SE DISEÑA EN CONSONANCIA CON LA REALIDAD LOCAL PERO EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLA.

Objetivo 5.-

Igualdad de género y empoderamiento de la mujer de los ODS y de forma transversal en otros objetivos; y asumiendo que las entidades locales son relevantes y necesarias en el logro de los mismos.



Eje 1

Violencia  
contra las  
mujeres

Eje 2

Plan  
Transversal  
de género

Eje 3

Participación  
en Igualdad  
de género

Eje 4

Planes de  
Igualdad  
Municipal



7 de los 9 metas  
ODS 5



meta 1: poner fin a la discriminación

meta 2 : violencia de género

meta 4: trabajo de cuidados domésticos

meta 5: participación plena de la mujer en igualdad de oportunidades

meta 7: Igualdad de derechos a los recursos económicos

meta 8: uso de tecnología y accesos a la información y comunicación

meta 9: políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento

Eje 1  
Violencia  
contra las  
mujeres

Eje 2  
Plan  
Transversal  
de género

Eje 3  
Participación  
en Igualdad  
de género

Eje 4  
Planes de  
Igualdad  
Municipal



## VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Este eje tiene como finalidad al igual que en la anterior Estrategia articular el compromiso de la Diputación de Málaga con la erradicación de la violencia contra las mujeres y garantizar su seguridad en una perspectiva en la que se pueda llegar a desarrollar una vida libre de violencia machista.



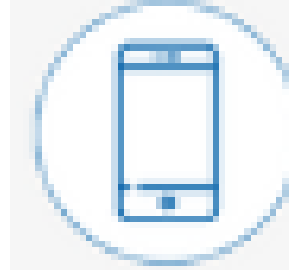
ASISTENCIA  
PSICOLÓGICA



ATENCIÓN  
JURÍDICA



ACOGIMIENTO  
URGENTE



DISPOSITIVO  
DE SEGURIDAD



AYUDA  
ECONÓMICA

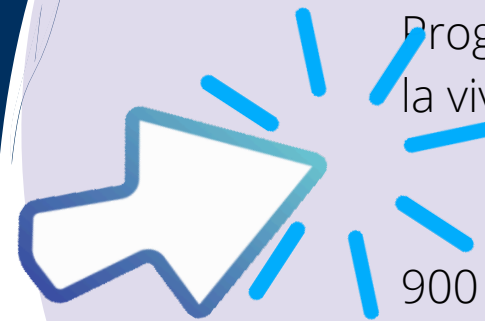


TALLERES DE  
CRECIMIENTO  
PERSONAL Y  
AUTOAYUDA



# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Prevención y  
sensibilización



Atención social, psicológica y jurídica personalizada a víctimas de violencia de género. Mujeres y menores en los PIMs

Atención psicológica a Adolescentes

Programa de Atención a Menores hijos e hijas de víctimas de violencia

Programa de Móviles de Seguridad. Acogimiento Urgente y de acceso a la vivienda municipal

900 771177: Atención jurídica inmediata las 24 horas del día.

Diseño de protocolos en las siguientes materias: Intervención contra el maltrato a mujeres e infantil. Actuación sanitaria para los centros de atención de competencia

Revisión de manuales y guías para la prevención y atención de la violencia machista y difusión del material

# VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES

Prevención y sensibilización

Coordinación institucional

Campaña de lucha contra los estereotipos de la violencia de género. / Campañas de sensibilización a la población a través de jornadas, seminarios, folletos divulgativos, etc.

Formación a personal técnico, político y agentes sociales para garantizar el compromiso en la lucha contra la violencia.

Actividades encaminadas a la prevención con la población joven

Talleres y charlas informativas dirigidas a Asociaciones de Mujeres, AMPAS y ciudadanía en general.

Edición de material y herramientas para las/los profesionales que trabajan en Violencia de Género

Charlas y Foros

Mesas Comarcales de Coordinación en Violencia de Género

□ Coordinación con Cuerpos de Seguridad

□ Coordinación de profesionales de los distintos ámbitos del territorio

□ Coordinación con Servicios Sociales Comunitarios

□ Continuar la coordinación con las Diputaciones Andaluzas

## PLAN TRANSVERSAL DE GÉNERO

**Consolidar y afianzar la igualdad de género en las actuaciones e iniciativas que se desarrollen en y desde la diputación de modo transversal y dentro de la gestión diaria de todas y cada una de las políticas implantadas en las Áreas y Delegaciones de la Diputación de Málaga**

### Medidas dirigidas a los Ayuntamientos:

- Presupuestos con perspectiva de género
- Premio anual Distintivo de igualdad
- Página Web de Igualdad
- Elaboración/colaboración de Proyectos europeos
- Elaborar un Plan de Formación a los Ayuntamientos para facilitar la gestión transversal de la igualdad como política pública

### Medidas en la propia Diputación:

- Trabajar con todas las Áreas el presupuesto con perspectiva de género
- Coordinar medidas innovadoras que normalicen la gestión pública transversal con perspectiva de género

Evaluación Plan estratégico y elaboración del V Plan Transversal

Comisión Transversal de la Diputación – Subcomisiones

Trasversalización de Cláusulas con enfoque de género

Comisión mixta Ayuntamientos – Diputación para el desarrollo de la implantación, seguimiento y evaluación

Mesa de trabajo para presupuestos con perspectiva de género

coordinación plan de igualdad de empresa

## **PARTICIPACIÓN EN IGUALDAD DE GÉNERO**

hacer más efectivos los mecanismos de participación internos y externos de la Diputación de Málaga para lograr el empoderamiento individual y colectivo de las mujeres

Plan de participación con el movimiento asociativo.

Programa de dinamización para las Asociaciones.

Reconocimiento anual a mujeres destacadas.  
Línea de subvenciones para asociaciones de mujeres y ayuntamientos de menos de 20.000 habitantes

Renovación Comisión Ejecutiva Consejo Provincial.



## PLANES MUNICIPALES DE IGUALDAD

Desarrollar un marco común que permita homogeneizar la elaboración de los Planes municipales de igualdad entre mujeres y hombres en cuanto al diagnóstico, los enfoques, estructuras y sistemas de gestión de los planes de igualdad de género.

□ Elaboración de Diagnósticos de Impacto de Género

□ Elaboración de Planes de Igualdad en los Ayuntamientos

□ Formación en implantación de Planes de Igualdad municipales y de empresa

# DELEGACIÓN DE IGUALDAD SERVICIOS SOCIALES Y FAMILIAS

**¡Gracias!**



[igualdad@malaga.es](mailto:igualdad@malaga.es)



952069450

900771177



Diputación Provincial  
de Málaga